

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Diseño y Fabricación por la Universidad Jaume I de Castellón

Universidad: Universidad Jaume I de Castellón

Centro: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales

Rama de conocimiento:

Créditos: 75 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4311733 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Máster Universitario de Diseño y Fabricación de la Universitat Jaume I está, en líneas generales, bien organizado y coordinado. En los cambios realizados, se han respetado las competencias y los objetivos del título establecidos en un principio.

Tanto las evidencias como los datos aportados en las entrevistas, demuestran una efectiva coordinación de un título complejo por el alto número de asignaturas que integra.

La inserción laboral se garantiza, y los resultados de aprendizaje son los adecuados para el contexto socioeconómico actual y el área en el que se desarrolla. Así lo confirman las entrevistas a egresados y empleadores. No obstante, se recomienda poner en marcha herramientas de recogida de datos que permitan realizar un análisis más amplio y exhaustivo de la inserción laboral de los egresados.

Debido a los buenos resultados obtenidos por los estudiantes del título, no ha sido necesaria la aplicación de normativas académicas relacionadas con la permanencia.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La información del título es completa, detallada y se proporciona de una manera accesible para todos los grupos de interés.

Están disponibles todos los informes sobre el programa formativo, su desarrollo y sus resultados en el apartado dedicado al SGIC dentro de la web del máster.

Los estudiantes de nuevo ingreso disponen de información relevante para la toma de decisiones antes del comienzo de curso, y los estudiantes del máster tienen información actualizada sobre las asignaturas a través de las Aulas Virtuales.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La universidad cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad que se implica en la revisión de los estudios y en concreto con el Máster Universitario en Diseño y Fabricación. El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título. Sin embargo, se deberían hacer más evidentes los mecanismos con los que el SIGC consigue impactar en la mejora del estudio.

En cuanto a los procedimientos para la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se fundamentan en encuestas y en un buzón de sugerencias con escasa repercusión.

A pesar de que el título cuenta con un SGIC que garantiza la recogida de información, el informe de seguimiento de la AVAP no permite concluir que el SGIC garantice la mejora continua del título. Se recoge información, pero no se evidencia que se haya realizado una valoración de la misma que lleve a los responsables del título a adoptar acciones de mejora.

Por tanto, se recomienda implementar acciones de mejora en el título derivadas del análisis de información realizado por parte de los servicios del SGIC, y documentar adecuadamente las decisiones adoptadas fundamentan en encuestas y en un buzón de sugerencias con escasa repercusión.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal participante en el título responde al planteamiento establecido en la memoria verificada. El personal académico dispone de experiencia profesional suficiente y de la calidad investigadora adecuada. El 82,14% tienen el título de doctor y el número de sexenios se ha duplicado desde la implantación del máster en el curso 2009/2010.

El número de profesores y su dedicación al máster es adecuado. Existe además un elevado número de profesores que han participado en el máster desde su inicio (19 de 28 que imparten el máster). Esta estabilidad contribuye de forma positiva a consolidar el proyecto formativo.

La experiencia docente e investigadora queda suficientemente acreditada, mostrando además unas cifras destacables en su elevada de participación en actividades de innovación educativa (formación, proyectos de mejora educativa, estancia en centros docentes y de investigación nacionales y extranjeros, y participación en proyectos de investigación con empresas).

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo es suficiente, con ratios muy altos en relación al número de estudiantes y al número de prácticas que se realizan. Proporciona el soporte adecuado al personal docente. Los recursos materiales cumplen con lo descrito en la memoria verificada y se ha comprobado que las instalaciones, laboratorios y materiales son notables, incluso destacables para el desarrollo de las actividades formativas contempladas en el máster y para el número de estudiantes máximo previsto en la memoria.

La universidad, y consecuentemente el máster, dispone de servicios y ayudas especiales para el estudiante, antes, durante y después de la realización de sus estudios, entre los que cabe destacar los encaminados a la inserción profesional, estancia en empresas y movilidad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

El título ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas optativas, en el marco del TFM. Estas están coordinadas siguiendo el procedimiento establecido por el SGIC. Los datos sobre satisfacción del estudiante con las prácticas realizadas y de los supervisores de las entidades colaboradoras son escasos, por lo que se recomienda establecer mecanismos que permitan recoger información de todos los estudiantes que realizan las prácticas, así como de las empresas que les han acogido.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes empleadas en el máster se basan principalmente en el trabajo en grupo para la realización de un entregable por módulo. En los diferentes informes, la satisfacción de los propios estudiantes y de los egresados con respecto a la metodología docente tiene niveles altos. Hay coherencia entre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se aplican, como se deduce de los resultados obtenidos en las evaluaciones. Los valores de rendimiento académico han ido aumentando hasta llegar a un 94,84% en el curso 2013-2014, y los de la tasa de éxito y rendimiento de las asignaturas, son muy altos, con cuantías mínimas del 71,43 y del 87,5 respectivamente, siendo en su mayoría del 100%. Los estudiantes en general, se muestran satisfechos con el funcionamiento del máster.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen además a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje se ajustan en general a los previstos en el nivel MECES.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, gestión y los recursos puestos a disposición del título. La formación impartida en el máster permite que los diferentes grupos de interés, estén satisfechos con el mismo y que el perfil de egreso satisfaga la demanda de las empresas del sector industrial del área.